

Pereira, abril 05 de 2017

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
**Alcalde Municipal**  
Alcaldía Municipal de Pereira  
Carrera 7 No. 18-55  
Ciudad

**ASUNTO: Derecho de petición**

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del Artículo 5 del Código Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitarle de manera urgente, visita técnica a mi propiedad identificada con No. de Predial 01-10-00-00-0870-0016-0-00-00-0000, del cual poseo la escritura del terreno que a la fecha tiene más de 50 años de haberse escriturado; su ubicación es el Barrio El Futuro Calle 65 No.37-50 Sector Barrio Cuba, Finca el Arbolito.

Nuestra petición es que eviten la invasión a mi terreno, por parte de habitantes que están en la zona de invasión del Barrio El Futuro Bajo. Es importante aclarar que estas personas están acabando con la parte ecológica de mi finca, y continuamente saquean el café, la yuca, el plátano, bananos y los árboles frutales que he con gran esfuerzo mi familia ha sembrado.

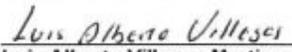
Solicito de su ayuda con carácter urgente, ya que el terreno de mi finca llega hasta el borde del Río Consota y estas personas aprovechando las circunstancias, se están poniendo en riesgo, esperando a que les den casas, con lo cual me están perjudicando en mi propiedad.

Por lo anterior, mi familia responsabiliza totalmente a la Administración Municipal, por permitir que esta invasión se siga expandiendo sin control alguno, ya que como propietarios de la finca El Arbolito, Ubicada en el Barrio El Futuro, estamos informando a tiempo y como ustedes deben saber, estas construcciones las realizan en horas de la noche, en la madrugada y generalmente son personas violentas, las cuales si uno como propietario defiende su tierra, lo mínimo que puede llegar a pasar que es nos linchan; por lo tanto requerimos de su apoyo y ayuda urgente.

En este sentido, solicitamos respetuosamente solucionamos ésta situación, dentro del término legal y al amparo del derecho Constitucional invocado.

Dirección para envío de correspondencia: Manzana 5 Casa 18 Barrio La Divisa Cuba, Sector Cuba.

Atentamente Propietarios,

  
**Luis Alberto Villegas Martínez**  
10.105.689 Expedida en Pereira

  
**Libia Villegas de Rodríguez**  
42.051.703 Expedida en Pereira

**Teléfono: 3122789**



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	16479
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LIBIA VILLEGAS DE RODRIGUEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	<b>Copia a:</b>	-

